

Roberto Juan Katayama Omura*

ESTADO POLÍTICO DEL REYNO DEL PERÚ (1742) DE VITORINO GONZÁLES MONTERO Y DEL ÁGUILA

El presente texto constituye un avance parcial de una investigación colectiva más amplia sobre el pensamiento filosófico del Perú colonial. Tiene como propósito adelantar alguna información y análisis iniciales, de distintos aspectos filosóficamente relevantes de la obra de don Vitorino González Montero y del Águila. Particularmente el debate sobre *filosofía política y moral* que ocupó la mayor reflexión de la elite colonial peruana a comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII frente a la crisis del régimen existente, buscando explicar sus causas y explorando nuevas perspectivas paradigmáticas de comprensión («diversa theorica») a las desarrolladas en Europa, bajo el lema: «un Nuevo Mundo necesita de nuevas ideas». Tal actitud reflexiva –como se verá en otros trabajos posteriores– fue decisiva para los futuros proyectos independentistas.

No es fácil realizar una verificación directa del imaginario y compromisos filosóficos subyacentes a las tesis del autor, debido a la ausencia de referencias y/o citas explícitas de obras y autores en los textos que hemos analizado de González Montero. No obstante, es posible intentar una reconstrucción indirecta, analizando los presupuestos e implicancias de las tesis sostenidas por el autor y comparándolos luego con doctrinas e ideas de la época. Pero dicha comparación tampoco resulta sencilla.

El trabajo de Vitorino González Montero –a diferencia del de Bravo de Lagunas– si bien muestra una absoluta valoración del comercio como fuente de toda riqueza, no se le puede considerar *strictu sensu* como una pieza intelectual mercantilista. Su concepción del estado se encuentra claramente inscrita en los marcos filosóficos de la segunda escolástica que lo estimaba como un instrumento por excelencia para ejercer el «bien común» y sus perversiones burocráticas contra los ciudadanos serían –para Vitorino González– más bien el resultado de la presencia en él de los intereses de los grandes comerciantes. Pero tampoco se le puede considerar un Suareziano, pues al mismo tiempo enfila sus armas críticas contra la tesis teocrática como otra de las causales de la degeneración estatal, sugiriendo la eliminación de todos aquellos privilegios del poder eclesiástico que lo constituyen como un poder paralelo y una carga económica al estado Real.

Reconocer entonces la complejidad de la evolución conceptual de este pensador peruano –antes que proceder a descalificarlo apresuradamente como «incoherente»– requiere de una minuciosa elucidación de los conectores conceptuales dominantes de su discurso. Este primer paso, es el que ahora presentamos, por cierto que de una manera todavía tentativa y provisional.

Algunas noticias biográficas¹ del autor, muestran que tuvo conocimientos de primera mano de la realidad política, administrativa y económica del virreinato, así como

también de la educación colonial. Vitorino Gonzáles Montero del Águila, Marqués de Piedra Blanca, fue Alcalde Ordinario de Lima y Capitán de la Guardia Real de Palacio; era tío de don José Morales de Aramburú, Rector de San Marcos, y por el año de 1739 publicó una obra titulada *Carta escrita por don Victorino Montero del Aguila a D. Pedro García de Vera*. En dicha obra, trata sobre la posible fundación de un Banco de auxilio a la minería.

EL ESTADO POLÍTICO DEL REYNO DEL PERÚ

El ejemplar consultado se encuentra en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú, con el código XZ/V 13. Está en un volumen que agrupa una serie de documentos de la colonia, y consta de 46 hojas dobles que se mantienen en buen estado.

La motivación explícita que llevó al autor a escribir el presente texto fue la denuncia del estado catastrófico en que se encontraban los asuntos de gobierno en el virreinato peruano a mediados del siglo XVIII. Para el autor, las causas de tal situación eran múltiples: la lejanía del monarca, que evita que éste se entere del verdadero estado en que se encuentra el virreinato², el paso corruptor del tiempo³, el oro (los metales preciosos en general) como factor de corrupción originado por el comercio⁴, así como el desplazamiento de la nobleza de los puestos de gobierno y el reemplazo de ésta por comerciantes ricos –los únicos que pueden pagar las altas cuotas solicitadas por las autoridades– que copian lo externo (privilegios y títulos) mas no lo interno (prestancia, probidad y conocimiento del buen gobierno)⁵. Esto habría originado la decadencia de la milicia (el lugar por excelencia de la nobleza), así como el fortalecimiento del clero (como los nobles ya no ingresaban a la milicia sino a la Iglesia, cuando morían, sus propiedades pasaban a poder de ella) en desmedro de lo secular y por tanto pérdida de poder del monarca.

Para legitimar su diagnóstico, así como las soluciones que plantea, resalta sobremanera que en tanto él es un americano conoce los problemas de primera mano, y está por tanto en condiciones de plantear soluciones adecuadas al problema, no como las autoridades peninsulares, llenas de pura teoría pero con un desconocimiento total de la situación.

Plantea dos posibles soluciones. La primera, es la creación de un ejército de ocho mil hombres bien reglamentado y pagado que no dependa del virrey sino directamente del rey con privilegios y poderes de la antigua nobleza. Esto hará que los jóvenes nobles, quieran seguir la carrera de las armas, lo cual fortalecerá lo secular en desmedro del poder temporal de la iglesia y también evitará que los virreyes u oidores puedan manipular o presionar a la milicia reteniéndoles sus sueldos, etcétera.

Por otro lado, los nombramientos de la jerarquía eclesiástica –cardenales, etcétera– debería depender del rey, quien por lo demás, deberá tener en los puestos claves de la administración (virrey y oidores), no funcionarios civiles sino eclesiásticos, debido a que la única ambición de estos últimos es la de alcanzar lugares de privilegio en la jerarquía eclesiástica y como este ascenso sólo puede ser otorgado por el rey, entonces es lógico que gobiernen a favor del rey –que es gobernar a favor del reino– y no a favor de ellos mismos o de la Iglesia (pues esta última estará supeditada a la autoridad civil). Los otros puestos administrativos deberían estar a cargo de estudiantes de leyes, bajo la supervisión de algunas de estas autoridades o de sus propios profesores (académicos probos), de manera que ellos trabajarán en forma correcta, ya que ansiarán graduarse con honores. En cuanto a los supervisores, toda

ambición personal se reduciría al reconocimiento real o académico.

No obstante, Montero va a observar que esta solución enfrenta muchas dificultades por lo cual ofrece otra, al parecer, la única que considera realmente efectiva. Partiendo del supuesto de que la riqueza de un país como de un individuo depende del dinero y que el mejor medio de obtener éste, es mediante el comercio, propone la formación de una compañía en la cual las autoridades virreinales carezcan de participación, para evitar que usen su poder en beneficio personal. En ella, tanto el rey como las personas de mayor dinero en el virreinato tendrán participación. Dicha compañía debería por tanto ser autónoma y dependiente únicamente de Su Majestad, quien tendría el monopolio del comercio. Con esto no habría peligro de contrabando, pues la gente más poderosa del país tendrá en ella su dinero y entonces la ruina de ella significaría su propia ruina. Tampoco habría peligro de corrupción, pues la burocracia virreinal no podrá participar de ella. La idea básica pareciera residir en la separación de los comerciantes del poder político. Con ello, ni España ni el Perú se verán envueltos en una disputa por la apropiación de la ganancia comercial en la que el beneficio de uno depende del perjuicio del otro y la ganancia y el crecimiento serán mutuos.

PECULIARIDAD DE LA POLÍTICA INDIANA

Montero aduce que las fórmulas administrativas «importadas» de la península son aquí poco menos que inútiles, ya que las circunstancias imperantes en estos lugares son totalmente distintas –por su mixtura– desde el propio clima hasta los habitantes que lo componen. En dicho sentido, para la buena administración del Reino del Perú, de nada valdría la erudición teórica, si se desconocen las condiciones contextuales en las que se tiene que llevar a cabo el gobierno. Los sujetos más capacitados para este conocimiento y gobierno, son aquellos que precisamente viven en este reino, porque conocen de primera mano las circunstancias reales, los verdaderos problemas y las causas de ellos.

Es cierto que a los eminentes Consejeros, y Estadistas de V. Mag. En la Corte, no parecerán bien los Arbitrios, que se proponen, porque son extraños de las comunes máximas, con que se reglan los Reynos de Europa; pero en el caso de que mal les parezca, contemplen, que un Nuevo Mundo, necesita de nuevas ideas, y que el mayor de los Entendimientos, que habita tres mil leguas del centro de la dificultad, no puede, con su diversa theorica, igualarse a los aciertos con el mas rústico, que escribe con la practica: saca sus lineas del mismo centro, tiene conocimiento de toda la esfera, que describe, y se ha proporcionado a el genio, y efectos de los Naturales, de que se compone este Reyno, mixto de Españoles, Indios, y Etiópes; y de estos tres simples, otros muchos mixtos, que varían en las inclinaciones, y emulación, que todo compone peligro, y disonancia, por lo mal avenidos, que se mantienen los Españoles, que mandan, como dueños, los Indios, que sufren la pena, y el desprecio; y los Etiópes, que reman a la afligida cadena de la esclavitud, opresiones, que son conducidas de la queja a la presencia de Dios, quien muda los agravios en Justicia, a el precio de la destruicion de los Reynos (25v).

De seguirse con el tradicional sistema administrativo desarraigado, no sería descaminada la idea de que llevara al descontento y, por qué no, como lo insinuaba en las últimas líneas de la cita precedente, a la ruina del imperio.

COMERCIO, RIQUEZA, DINERO Y CORRUPCIÓN

Para nuestro autor, la causa del crecimiento de la riqueza de las naciones no es la naturaleza sino el comercio, ya que no sólo estimula la industria sino también la circulación creciente de tal riqueza entre los hombres:

Nadie duda que el alma de los mayores Imperios de la tierra, es el estado de los Comercios; y sin estos, ni se socorre la necesidad, ni se mantiene el poder; y es una Geometría de Políticos, discernir los Reynos por su miseria, o su opulencia, de tal suerte que no se tiene por feliz la Dominación, donde Amaltea vertió su Cornucopia, sino donde Mercurio almacenó su industria...(26).

Cuando éste no es el caso, el dinero es el principal factor de corrupción, dilapidación y pobreza, ya que la ambición por su apropiación no depende de la industriosisidad de las personas sino del poder:

...en este País, adonde todo es abundancia de Oro, y Plata, unida la ambición con el Poder, y mutuados a un dictámen Oidores, y Virreyes, es lo mismo, que unirse los Lobos, y los Canes á devorar un rebaño, porque el principal Pastor se halla tan lejos (3).

Por ello, para obtener algún puesto en la administración colonial, por citar un caso, es necesario realizar ciertos «pagos» a las autoridades respectiva. Obviamente, una vez que se obtiene el puesto, lo primero que se hace es recuperar lo invertido⁶. Esto ha llevado a un total descalabro de la administración, ya que la gente que llega al poder, lo hace no por méritos propios sino por coimas, ni para un servicio público sino para obtener un botín:

Es cierto, que V.Mag. fundó las Reales Audiencias para el conocimiento de las causas, y que se repartiese la justicia según la disposición de los derechos, y se habian de hacer los Ministros del Gremio de los Estudiantes; por si los afectos de los Jueces causaran los agravios, en mucho más será perjudicados los Vasallos (sic), si juzgan sus acciones, afectos e ignorancia, que es lo mismo que dejar libres las pasiones, que no sean contenidas por la sabiduría: esto supuesto, se pregunta, cómo se podrán conseguir tan piadosos afectos, si quasi todos los Oidores de el Perú han adquirido la Intendencia sin ningunas letras, y sí solo por los meritos del Beneficio...(7v).

Con ello se trastoca la finalidad del gobierno: en vez de gobernar para el beneficio común, lo hacen únicamente para los intereses de sus propios grupos o gremios:

Siendo, como es dicho, los Oidores del gremio de los Mercaderes, o porque de los Almacenes fabricaron las Togas, o porque con las Togas ejercitaron los Comercios, se pregunta. Cuando un mercader litiga con el Estudiante, el Noble, o Militar, qual de los tres Estados (aunque tenga la razon) vencerá a el Mercader? Está visto, que ninguno; (...) el Mercader, además de ser del Gremio, y conexión de los Oidores, tiene mejor que los demás, con que redimir su vejación, y es quien ha de manejar los caudales del Oidor, es preciso que este venza los litigios, donde es ambicion la regla de las sentencias (7v).

La idea de fundar una compañía de navieros en la que el rey sea el principal accionista y en que todos los ciudadanos ricos participen de manera obligatoria, pero sin participación en el gobierno, le parece a nuestro autor, la manera peculiar de salvar el entrampamiento señalado, ya que en su opinión, la participación directa de los comerciantes en el gobierno, ha llevado a la quiebra del reino y a la corrupción generalizada, en la medida que:

Lo que más pondera el poder de estos Ministros, es (...) sus caudales, los ponen a interés en aquellos grandes Mercantes, que por sus usuras, y porque son o esperan ser Piores del Consulado, les dé un crecido interés, y no se lo tenga ocioso sin ganar... (12 v).

LA SUPEDITACIÓN DEL PODER ECLESIAÍSTICO AL PODER REAL

Para Montero, la segunda causa de la decadencia del estado virreinal, está vinculada al paralelismo del poder eclesiástico.

... la mitad del Reyno del Perú, es en la Profesión y Fuero del Estado Eclesiástico, excenta de las Leyes de V. Mag. Y como Estado grande y poderoso en riquezas, ha aumentado sus privilegios con los ejemplares de la costumbre que han adquirido, pagando a los ambiciosos ministros la practica de los abusos (13).

Son estos privilegios y el consecuente poder temporal paralelo al poder real que ha adquirido la iglesia, otra de las causas, que según el mismo Montero, ha hecho que los asuntos de gobierno anden descaminados:

... de diez o doce mil casas, que forman una Capital de Provincia, no se hallarán veinte, que estén excentas del Fuero Eclesiástico, porque todas son de Monasterios, y Religiones, y de el Clero, por los Patronatos, y Aniversarios Espirituales, que se lo arrastra todo; y lo mismo las Haciendas y Granjas de la Campaña, perdiendo V. Mag. muchos millones de derechos en las que se amparan del Privilegio Eclesiástico; lo que convence ser V. Mag. pobre de poder, y de Erarios, en el mas abundante Ophir del mundo, por no haber cultivado el basto territorio la Justicia distributiva (13).

LA BUROCRACIA COLONIAL

Montero nunca pone en duda al rey. Los problemas que hay en el reino, no se deben para él, al desinterés del monarca, ni tampoco al que éste piense únicamente en su propio provecho o únicamente en el de España, sino al papel distorsionador que introduce en la información, la economía y la política, la burocracia colonial:

... una máscara, con que se desfiguran las atrocidades contra V. Magestad y el público, y tan seguros de que se conozca este engaño, como está ligados a mantener el silencio, y faltando los informes de su autoridad, no hay riesgo en el grito particular, porque éste, si lo diera un Vasallo de V. Mag. lo hicieran reo para el castigo, o lo inutilizarán de verdadero unos Autos del Virrey, Presidentes y Oidores, cuya inspección es una necesidad de la distancia, a que ha de arreglarse la creencia...(8).

... no es lo mismo servir con el agrado, y breve expediente de las causas justas, que mantener una Monarquía de cismas entre las pasiones de los hombres, para hacer mas extensiva la autoridad, y mas corpulentos los thesoros, de los que enferma, empobrece, y muere todo un Reyno (11v).

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, Augusto. El Perú un proyecto moderno, Lima, IRA-CEP, 1994.

MACERA D'ALLORSO, Pablo. Tres etapas en el desarrollo de la conciencia histórica nacional, Lima, Fanal, 1955.

MONTERO DEL ÁGUILA, Vitorino Gonzáles. Estado Político del Reyno del Perú (1742). Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú. Código XZ/V 13.

* (Lima 1976) Bachiller en Filosofía, recientemente egresado de la Escuela Académico-Profesional de la Filosofía de la UNMSM. Realiza actualmente estudios de maestría en Historia de la Filosofía. Sus áreas de interés giran en torno a los temas de Epistemología, Filosofía Griega y Filosofía en el Perú; sobre este último viene preparando su tesis de grado.

1 Los presentes datos biográficos han sido extraídos de Macera Dall' Orso, Pablo; Tres etapas en el desarrollo de la conciencia histórica nacional, Lima, Fanal, 1955, p. 127, nota 35.

2 «... en este país, adonde todo es abundancia de Oro, y Plata, unida la ambición con el poder, y mutuados a un dictamen Oidores, y Virreyes, es lo mismo, que unirse los Lobos, y los Canes á devorar un rebaño, porque el principal Pastor se halla tan lejos.» (3).

3 Distingue tres etapas en el gobierno de los virreyes. La primera se caracterizó por un gobierno probo, casi espartano debido a que la oposición de los indios y su gran número, en contra del pequeño número de españoles, así lo requería. La segunda etapa es más relajada, las autoridades virreinales, debido a que la situación ya se ha asegurado, se toman ciertas libertades y se arrojan ciertos privilegios. La tercera etapa es un desbande total, cada uno hace lo que quiere, se burla de las leyes a su antojo y únicamente usan de sus cargos para llenarse los bolsillos, cfr., p. 2 y 2 v.

4 «... tributan anualmente los mismos oidores; claro está, que no lo harán por cumplir exactamente con sus obligaciones, como no lo hicieron los que tuvo el Reyno, hasta el principio del siglo 1 700. Porque hasta entonces no se havian entregado al Comercio mecánico, a la fabrica de Casas, y Mayorazgos, a la compra de grande Campañas, ni al manejo de 200. Y 500. Mil pesos, como después de entrado este siglo han manejado, y poseído, siendo preciso, que para mantener estas máquinas hayan vulnerado los establecimientos, y relajado de tal suerte la justicia, que han hecho costumbre los abusos, y hoy se llamen practica de errores, aun para Ministros que desean obrar bien, que nunca falta justos, pero que son tenidos por locos...» (7).

5 «... quasi todos los Oidores del Perú han adquirido la Intendencia sin ningunas letras, y sí sólo por los méritos del Beneficio, dando para las urgencias de la Guerra 20. Y 30. Mil pesos ... precisamente ha de ser Oidor el hijo del Mercader, que no estudio, y que para mayor ganancia authorizó su Almacén con una Toga ...» (7v).

6 Cfr. pp. 7, 10, etc.